



**Copa Casa del Sol**  
**Campeonato COCEC & Copa SYC**  
**Prueba #7, prueba #8 & prueba #9**  
**Clase Oceánica del Ecuador (COCEC) & Salinas Yacht Club (SYC)**  
**11 - 12 & 26 de agosto de 2017**  
**Ecuador**

## INSTRUCCIONES DE REGATA

### 1. REGLAS

- 1.1 El campeonato se regirá por las “reglas” tal y como se definen en El *Reglamento de Regatas a Vela WS 2017-2020*
- 1.2 El sistema de cálculos CyberAltura
- 1.3 Los manuales reglamentarios IMS vigentes
- 1.4 Si hay un conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto escrito en el idioma original

### 2. AVISO A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) situado en el área de Marinería del SYC

### 3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Toda modificación a las Instrucciones de Regata, se expondrá antes de las 10h00 del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas el cual se publicará antes de las 20h00 del día anterior al que tenga efecto
- 3.2 De acuerdo a la regla 90.2 (c) RRV, la Comisión de Regatas podrá realizar modificaciones a las Instrucciones de Regata, en el agua, desplegando la bandera “L” e indicando por radio en canal VHF 23, los cambios establecidos y realizando un chequeo de radio confirmando únicamente recepción de los cambios realizados por parte del 50% de los veleros participantes

### 4. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 4.1 Las señales en tierra se izarán en el mástil oficial situado cerca de la oficina de Marinería del SYC
- 4.2 Cuando se despliegue la bandera de Inteligencia en tierra, en Señales de Regata Inteligencia se reemplaza “1 minuto” por “no menos de 30 minutos”. Esto modifica la bandera de inteligencia en Señales de Regata

## 5. PROGRAMA DE REGATAS

### 5.1 Fechas de competición:

<u>Día</u>	<u>Hora</u>	<u>Descripción</u>
Viernes 11 de agosto	12h55	Señal de Atención Prueba #7
Sábado 12 de agosto	12h55	Señal de Atención Prueba #8
Sábado 26 de agosto	12h55	Señal de Atención Prueba #9

**5.2** Una bandera color naranja en la línea de partida será desplegada con un sonido no menos que cinco minutos antes de que sea desplegada una señal de atención para alertar a los barcos que una regata o secuencia de regatas comenzará pronto

## 6. BANDERAS DE CLASE

**6.1** Se utilizará una bandera blanca con el logotipo de la "COCEC" o en su defecto, el Gallardete Numeral 1

## 7. ÁREAS DE REGATA

**7.1** El área de regata se encuentra en la Bahía de Salinas, Carta IOA 1052

## 8. LOS RECORRIDOS

**8.1 a) viernes 10 de agosto:** el recorrido consiste en una pierna desde la marca de partida (A) hasta la marca de llegada (B) en las proximidades de la Bahía de Ayangué. Anexo A

**b) sábado 11 de agosto:** el recorrido consiste en una pierna desde la marca de partida (A) hasta la marca de llegada (B) en las proximidades del faro del SYC. Anexo A

**c) sábado 26 de agosto:** el recorrido consiste en un triángulo equilátero con popa. Partiendo en la marca de sotavento (A), para dirigirse a la marca de barlovento (B), para dirigirse a la marca de reach (C), de regreso a la marca de sotavento (A), nuevamente a la marca de barlovento (B) y con llegada en la marca de sotavento (A). Todas las marcas deberán ser dejadas por babor.

**8.2** La Comisión de Regatas intentará indicar el rumbo de compás aproximado de la primera pierna y las coordenadas geográficas de las marcas del recorrido. Una falla en cumplir esta instrucción o en realizarla fuera del tiempo indicado, no será motivo para pedido de reparación. Esto modifica la regla 60.1 (b) RRV

## 9. MARCAS

**9.1** Todas las marcas que no sean fijas, serán boyas tetraédricas de color naranja

**9.2** Las embarcaciones de la Comisión de Regatas serán una marca cuando se encuentren en los extremos de una línea de llegada o de partida

**9.3** Las nuevas marcas, indicadas en la instrucción **12**, serán boyas tetraédricas color amarillo

## 10. RESERVADO

## **11. LA PARTIDA**

**11.1** La línea de partida será entre un asta que exhiba una bandera color naranja en una lancha de la Comisión de Regatas en un extremo y el lado del recorrido de una marca, en el extremo opuesto.

**11.2** Todo barco que parta más tarde de diez (10) minutos después de su señal de partida será clasificado como No Partió (DNS) sin una audiencia. Esto modifica la regla A4 y A5 RRV

## **12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO**

**12.1** Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regatas colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará con una marca original

## **13. LA LLEGADA**

**13.1 Prueba #7 & #9:** La línea de llegada será entre un asta que exhiba una bandera de color naranja en una lancha de la comisión de regatas en un extremo y el lado del recorrido de una marca en el extremo opuesto.

**13.2 Prueba #8:** La línea de llegada será entre un asta que exhiba una bandera color naranja en las proximidades del faro del Salinas Yacht Club en un extremo y el lado del recorrido de una marca en el extremo opuesto

**13.3** Si la comisión de regatas está ausente cuando un barco llega, el barco debe informar su hora GPS de llegada, y su posición respecto de otros barcos cercanos, a la comisión de regatas, en la primera oportunidad razonable

## **14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

**14.1** Se reemplaza la penalización de Dos (02) giros por la penalización de Un giro (01). Esto modifica la regla 44.1 RRV

## **15. TIEMPOS LÍMITES**

**15.1** Se determinará para cada velero en competencia de manera individual mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Tiempo límite} = (K \times (V_8 + D_8) \times M) / 2$$

En donde:

K = 1.2 y es un factor que le agrega un 20% al tiempo real que le llevaría al velero cubrir la distancia con 8 nudos de viento real.

V<sub>8</sub> = La velocidad en seg/millas para ceñida con 8 nudos (de acuerdo al certificado individual)

D<sub>8</sub> = La velocidad en seg/millas para popa con 8 nudos (de acuerdo al certificado individual)

M = La longitud del recorrido.

Los veleros que no lleguen dentro de este límite de tiempo serán considerados DNF (no llegado). Si ningún yate llega dentro del tiempo límite la CR anulará la regata.

## **16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN**

**16.1** Los formularios de protestas estarán disponibles en la oficina de Marinería del SYC. Las protestas y los pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido

**16.2** El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de la llegada del barco protestante

**16.3** Se publicarán avisos no más tarde de 30 minutos a partir del tiempo límite de protestas para informar a los competidores sobre las audiencias en que son partes o propuestos como

testigos. Las audiencias se celebrarán en la hora, lugar y fecha acordada por las partes y la Comisión de Protestas

**16.4** Los avisos de las protestas de la Comisión de Regatas o la Comisión de Protestas se publicarán para informar a los barcos de conformidad con la regla 61.1 (b)

**16.5** El último día de regatas programado, un pedido de reparación basado en una resolución de la comisión de protestas se entregará no más tarde que 30 minutos después de publicada la resolución. Esto modifica la regla 62.2

## **17. PUNTAJE**

**17.1** Todos los veleros participantes deberán tener su certificado ORC vigente y firmado por su armador, el cual deberá ser presentado antes de las 11h00 del día de la prueba. Un fallo en cumplir esta instrucción, será motivo de descalificación sin audiencia. Esto modifica la regla 35, A4, A5 y 63.1 RRV

**17.2** Se utilizará la opción Recorrido Compuesto, factor 1

**17.3** Para la Copa Casa del Sol, no habrá descartes

## **18. REGLAS DE SEGURIDAD**

**18.1** Todo barco que se retire de una prueba, notificará de ello a la Comisión de Regatas antes de terminada la prueba. Una falla en cumplir la presente instrucción resultará en la penalización discrecional de un (01) punto en su resultado final. Esto modifica la regla 63.1 RRV

## **19. REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO**

**19.1** Todos los veleros participantes deberán llenar su hoja de inscripción en la oficina de Marinería del SYC antes de las 11h00 del día viernes 11 de agosto, indicando nombres y pesos de su tripulación

**19.2** No se permitirá la sustitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la Comisión de Regatas. Los pedidos de sustitución se harán ante la Comisión de Regatas en la primera oportunidad razonable

**19.3** Si el reemplazo del equipo se realiza en el agua, la presentación de ambos equipos, el dañado y el sustituto, debe realizarse ante la Comisión de Regatas al finalizar las pruebas del día. La sustitución del equipo estará sujeta a la aprobación de la Comisión de Regatas dada retrospectivamente, de acuerdo a lo indicado en su certificado vigente

## **20. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN**

**20.1** Todo barco y equipamiento puede ser inspeccionado en cualquier momento para verificar su cumplimiento del certificado vigente y las instrucciones de regata. En el agua, mientras no compite, un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor de la Comisión de Regatas para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección

## **21. PUBLICIDAD**

**21.1** Todos los participantes deberán utilizar publicidad oficial del evento en caso de ser requerido, la cual será proporcionada por la Autoridad Organizadora

## **22. EMBARCACIONES OFICIALES**

**22.1** Las embarcaciones oficiales estarán identificadas con una bandera color blanco con las letras "CR" en color rojo o negro

## **23. RESERVADO**

## **24. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**

**24.1** La basura deberá ser colocada en las embarcaciones oficiales o mantenerse a bordo, excepto bandas elásticas biodegradables utilizadas para estibar las velas. Esto modifica la regla 55 RRV

## **25. – 26. RESERVADO**

## **27. COMUNICACIONES RADIALES**

**27.1** Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles. El canal oficial para la prueba es el 23 VHF

## **28. PREMIOS**

**28.1** El día viernes 11, en las instalaciones de Casa del Sol, se entregarán premios a los tres primeros lugares de las Categorías ORC 500 & ORC 600 de la prueba #7

**28.2** El día sábado 26, en la Cabaña del Espigón del SYC, se entregarán premios a los tres primeros lugares de las Categorías ORC 500 & ORC 600 de la Copa Casa del Sol

## **29 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**29.1** Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo. Ver Regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este evento, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

## **30. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **Hoteles en Ayangue:**

Playa aventura: 0988374229

Cumbres de Ayangue

Teléfono: (04) 291-6041

### **Cabañas:**

Tito Campolo Papá 0991561606

Bernardi De Campolo 0991561675

Cooperativa de Taxis : 0991176657



CASA DEL SOL  
AYANGUE ECUADOR

# Regata Casa del Sol 2017

## Salinas Yacht Club – Ayangue



### Apreciados Participantes:

Nos es grato contar con su participación en la competencia de este año.

Para recompensar su esfuerzo los esperamos en Casa del Sol donde la armonía es un espectáculo construido en detalles. Casa del Sol es una urbanización exclusiva y de vanguardia en la ruta de Sol donde tendrás la libertad de vivir lo que sueñas!

Si estas interesado en conocer más sobre Casa del Sol, por favor contactar a las siguientes personas para coordinar tu cita el día de la competencia y que te puedan mostrar la urbanización, no te quedes sin formar parte de este exclusivo lugar y descubrir el paraíso.

Para mayor información contactar a:

Jorge Egas Salcedo  
Celular: 0994139201  
Correo: [jorge@rsa.ec](mailto:jorge@rsa.ec)

Adriana Santamaría  
Celular: 0982849945  
Correo: [adrianas@rsa.ec](mailto:adrianas@rsa.ec)



Visita nuestra página Web: [www.casadelisol.ec](http://www.casadelisol.ec) y síguenos en las redes sociales:



casadelisol\_ec



Casa del Sol Ayangue-Ecuador

La Comisión de Regatas  
03-08-2017

ANEXO A

